

ORDENANZA N°: 5350/16.-

Ramallo, 05 de mayo de 2016

VISTO:

Que la Ciudad de Ramallo posee una historia íntimamente relacionada a la industria del acero a partir de la creación de SOMISA en la denominada Punta Argerich, hasta la transformación actual en TERNIUM SIDERAR;

Que esta última es considerada la acería más importante del país y de Sudamérica, y una de las más reconocidas a nivel mundial;

Que muchas empresas que hacen a la cadena de valor se han desarrollado y establecido su funcionamiento en Ramallo;

Que no hay registro actual a nivel Nacional, Provincial o Local que indique a la ciudad de Ramallo como poseedora de esta actividad; y

CONSIDERANDO:

Que Ramallo tuvo un drástico impacto socioeconómico a partir del emplazamiento de la industria pesada;

Que muchos de nuestros vecinos han dedicado gran parte de su vida laboral a esta actividad, y hoy sus descendientes y otras personas siguen ese camino;

Que la industria del acero aporta significativamente a la economía del Municipio local, impactando fuertemente en el desarrollo de sus proyectos;

Que TERNIUM SIDERAR ha ejecutado importantísimas obras Educativas y Sociales que han sido y son de relevante importancia para el crecimiento de Ramallo;

Que Ramallo es visitado anualmente por muchas personas debido a su actividad turística, esta declaración sería una forma más de promoción para el desarrollo de esa actividad;

Que otras ciudades de nuestro país, que han sido declaradas como Capitales Nacionales, han implementado exitosamente distintas actividades que han aportado al impulso del turismo y crecimiento de la economía local;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Declárase al Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, como
----- **“CAPITAL DEL ACERO”**-----

ARTÍCULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a asignar los recursos necesarios
----- para el montaje de la cartelería indicatoria con la designación de
“CAPITAL DEL ACERO” en los diferentes accesos de la ciudad.-----

ARTÍCULO 3º) Elévase a las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la
----- Nación para su registro.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE MAYO DE 2016.**-----

HISTORIA DEL ACERO EN RAMALLO

DE SOMISA A SIDERAR

Origen y Desarrollo

Los antecedentes de SOMISA son la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares en 1941 y el descubrimiento de yacimientos de hierro en Jujuy, sobre los que más tarde se levantó el complejo Altos Hornos Zapla (a cargo del Estado a través de la DGFM), que inicia la producción de arrabio en 1945. A partir de la década del '40, en el contexto de la posguerra, una fracción del Ejército impulsaba la idea de la producción de material bélico propio mediante la creación de una fábrica de acero en el país.

Un año después, en 1946, el general Manuel Savio presentó un proyecto de ley estableciendo el **Plan Siderúrgico Nacional**, que entre otros puntos creaba la *Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina* (SOMISA). La ley fue aprobada y promulgada en junio de 1947 con el número 12.987. La ley disponía la creación de una compañía mixta bajo control militar con un capital de 100 millones de pesos, el 80 por ciento del cual sería suministrado por el Estado. El objetivo inicial era una planta siderúrgica que estaría en actividad hacia 1951, con una capacidad de producción anual de 300 mil toneladas de hierro y productos terminados de varios tipos, inclusive acero laminado.

El objetivo del Plan Siderúrgico Nacional era que el Estado concentrara la producción de acero, desalentando la instalación de pequeñas acerías privadas. En su lugar, los empresarios debían abocarse a desarrollar la industria laminadora, que efectivamente incrementó su capacidad instalada durante aquellos años. Sin embargo, el gobierno dilató la instalación de SOMISA, por lo que el suministro de productos semielaborados debió importarse. Recién a partir de 1952, en un contexto de escasez de divisas, las dificultades para importar los insumos básicos para la producción metalúrgica y siderúrgica, provocaron que la construcción de SOMISA se convirtiera en una prioridad de la política oficial.

La puesta en funcionamiento de la planta de SOMISA **en Punta Argerich, Localidad de Ramallo**, se realizó en julio de 1960 durante la presidencia de Arturo Frondizi, en el contexto de la denominada *batalla del acero*. Un año después, el Poder Ejecutivo Nacional sanciona un decreto promoviendo las inversiones privadas en la actividad siderúrgica, abriendo el campo de la elaboración del acero a la industria privada.¹

La Planta General Savio, tal como fue concebida originalmente y construida en su primera etapa, y que quedó esencialmente completada en 1962/63, tenía una capacidad de producción de 632.000 t/a de acero líquido, equivalente a 450.000 t/a de productos para la venta.

Privatización

Para diciembre de 1990, la planta sumaba 11.600 empleados y SOMISA se ubicaba entre las empresas de mayor facturación anual del país, era la principal productora de acero a nivel nacional y también tenía una presencia importante en la fabricación de bienes finales. Sin embargo, bajo la presidencia de Carlos Menem se procedió a reducir la plantilla laboral: para diciembre de 1991, sólo quedaban 5.285 empleados. Paralelamente, la empresa, que históricamente había registrado buenos desempeños económicos, repentinamente con la gestión de Juan Carlos Cattáneo, primero, y de Jorge Triaca comenzó a contabilizar un déficit operativo de cerca de un millón de dólares por día, ⁴ Esa pérdida estuvo asociada a la exportación de productos siderúrgicos a menos del 10 por ciento de su valor real a un trader extranjero. Después asumió como ministro de Trabajo en el gobierno menemista en 1989 y de ahí fue como interventor a privatizar SOMISA, ofreciendo "retiros voluntarios" de trabajadores. Finalmente SOMISA se vendió a un 10% de su valor.

El proceso final de la privatización de SOMISA fue encarado por la interventora estatal María Julia Alsogaray. Las bases de la venta fijaron que el 80 por ciento del paquete accionario pasaría a manos privadas, mientras que el 20 por ciento restante se destinaría al "Programa de Propiedad Participada" (PPP) de los trabajadores, que fueron un elemento primordial al momento de lograr el acompañamiento de los sindicatos en las privatizaciones.

En 1992 SOMISA pasó a manos de un consorcio liderado por el grupo ítalo-argentino Techint, acompañado por las empresas brasileñas Usiminas y Companhia Vale do Rio Doce y la chilena CAP. Desde entonces la compañía paso a llamarse **Aceros Paraná** unos años después fue rebautizada como **Siderar** y hoy en día se llama **Ternium Siderar**

dado que forma parte de un grupo formado por otras 2 plantas internacionales ubicadas en México y Brasil (antes Sidor, Venezuela).

COMIRSA, acompañando a la industria.

El complejo industrial Ramallo- San Nicolás (COMIRSA) tiene una larga historia. Fue ideado en los tiempos de auge industrial, como acompañamiento del desarrollo que impulsaría Somisa. Pero su instrumentación práctica recién se dio hace pocos años, con la creación del Ente Promoción Plan Comirsa (a través de la Ley 11.473). Está ubicado en el Partido de Ramallo, colindante con la Planta General Savio de Siderar.

Y, precisamente uno de los motores del crecimiento es la proximidad a dicha planta, por la sinergia entre clientes y proveedores de logística y servicios.

FUNDAMENTACION

Ramallo está íntimamente ligada a la historia de la agroindustria, el turismo y la industria pesada. Y en esta última nos referimos en este proyecto. Desde la creación de SOMISA hasta la transformación en TERNIUM SIDERAR muchos vecinos de nuestra localidad y empresas de distintos rubros, han crecido junto a la historia misma del acero.

Establecida geográficamente en nuestra localidad, tenemos a la considerada “la acería más importante del país y de Sudamérica, y una de las más reconocidas a nivel mundial”. Junto a ella se encuentra también un cordón industrial de empresas proveedoras de servicios y satélites de la anterior, que hacen a la cadena de valor.

Ramallo ha recibido un importante impacto socioeconómico a partir del emplazamiento de esta industria pesada, que hoy aporta significativamente al Municipio local, no solo desde la economía, sino desde lo social a través del desarrollo de distintos proyectos.

Nuestra localidad es visitada asiduamente por muchos turistas, y esta declaración de CAPITAL NACIONAL DEL ACERO sería una forma más de promoción para el desarrollo de esa actividad aportando al crecimiento de la economía local.

Desde el contexto histórico y social, es un reconocimiento justo a aquellas familias que han aportado con su orgullo de trabajador de SOMISA o TERNIUM SIDERAR al crecimiento de nuestra economía y sociedad; y a las empresas que vivieron y viven de la industria del acero.... Y porque no, también, un mimo al buen nombre de nuestra localidad.